

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General	“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General	“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Alejandro Artigas Mc.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Javier Arteaga v SG.,
“ “ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Waldo Oyarzún C.,
“ “ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 8ª. “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 12ª. “	“ Manuel Carvajal T.,
“ “ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “ 14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Renato Bueno B.,
“ “ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán “ “ 6ª. “	“ Sergio Padilla A.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

El Secretario General (A), Tesorero General, excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña R. y Ronald Brown L., y la de los Directores de la 15ª. y 18ª. Compañías señores José L. Berteau C. y Rodrigo Ready S., respectivamente, siendo excusadas además, la inasistencia de los Capitanes de estas mismas Compañías. Excusó

también al Director de la 6ª. Compañía don Luis Galleguillos M., quien fue remplazado por su Capitán.

El Secretario General (A) informó que el Secretario General titular se incorporaría a la Sesión durante su desarrollo, por cuanto se encontraba en comisión de servicio en relación al accidente del tránsito en que se había visto involucrada, hacía algunos días, la B-11.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ORLANDO ATENCIO CONTRERAS, JOSÉ M. BEYTÍA BARRIOS Y JULIO RUBIO GÓMEZ.- El Superintendente, de pie, manifestó que con mucho agrado saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía **Orlando Atencio Contreras**, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Ingresó a la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 4 de enero de 1957. Posteriormente, siguió en la 21ª. Compañía de nuestra Institución, el 6 de octubre de 1979, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 17 días de servicios. En el ex Cuerpo de Bomberos de Renca sirvió los cargos de Ayudante, Tesorero y Consejero de Disciplina. Estos dos últimos cargos también los desempeñó en la Vigésimoprimera. El 10 de noviembre de 1974 obtuvo la calidad de Honorario. El 30 de junio de 2005 se le otorgó el Premio "Jorge Fajardo". Calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios el 15 de febrero ppdo., con 618 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 3 hijos y 5 nietos y próximamente nacerá su primer bisnieto. Trabajó por más de 50 años en el recordado Café Santos, donde conoció a conocidas personalidades del quehacer nacional. Era hincha furibundo de la Universidad Católica, lo que le provocaba constantes dolores de cabeza. Era un Voluntario respetuoso que se expresaba sin descalificaciones y uno de los más queridos y respetados de la 21ª. Compañía. Se caracterizaba por su humildad y calidez.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Atencio Contreras del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Luego, **el Superintendente**, de pie, manifestó que también con mucho agrado saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don **José M. Beytía Barrios**, por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios, y quien lamentablemente no se encontraba presente por razones de salud. Ingresó a la 3ª. Compañía el 29 de enero de 1942, por lo que contaba con 70 años, 1 mes y 29 días de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Fue Ayudante General, Cuarto Comandante y Tesorero General de la Institución. Calificó el Premio de

Constancia por 70 años de servicios el 15 de febrero ppdo., con 2.584 asistencias sobrantes. Era viudo, tenía 3 hijos y 4 nietos. Trabajó casi toda su vida en el Servicio de Impuestos Internos y como Inspector de éste le correspondió ejercer en la OEA como asesor tributario. También le cupo activa participación en la creación e implementación en Chile del IVA. En octubre de 1944 se accidentó gravemente en el Incendio de calles Bandera con San Pablo. Era afable y tranquilo.

En seguida, en medio de aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la Tercera del diploma que testimoniaba el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Beytía Barrios, con el objeto que se lo hiciera llegar oportunamente.

Por último, **el Superintendente**, de pie, expresó que también con mucho agrado saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don **Julio Rubio Gómez**, por haber calificado el Premio de Constancia por 75 años de servicios, y quien también lamentablemente no se encontraba presente por razones de salud. Ingresó a la 7ª. Compañía el 29 de enero de 1937, a la que renunció el 12 de abril de 1993. Se reincorporó a sus filas el 27 de abril de ese mismo año, por lo que contaba con 75 años, 1 mes y 5 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante y Consejero de Disciplina. El 5 de junio de 1964 se incorporó a la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Calificó el Premio de Constancia por 75 años de servicios el 15 de febrero ppdo., con 1.203 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 6 hijos y 17 nietos. Fue comerciante en el rubro de librería. Su hobby era la lectura. Además fue Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

En seguida, en medio de aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la Séptima del diploma que testimoniaba el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Rubio Gómez, con el objeto que se lo hiciera llegar oportunamente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 16ª. Compañía.

2º.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ARNOLDO GAMBI ESCOBAR Y WASHINGTON FERNÁNDEZ POBLETE.- **El Superintendente**, de pie, manifestó que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don **Arnoldo Gambi Escobar**, quien por razones de salud no se encontraba presente. Se incorporó a su Compañía el 9 de noviembre de 1960, en la que se mantuvo hasta el 13 de abril de 2009. Posteriormente, se reincorporó a sus filas el 11 de julio de 2010, por lo que contaba con 50 años, 1 mes y 12 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Administración y de Disciplina y Director. Calificó el Premio

de Constancia por 50 años de servicios el 15 de febrero ppdo., con 1.363 asistencias sobrantes. Era separado, tenía 2 hijos y 3 nietos. Era Ingeniero en Comercio Exterior y ejercía como empresario agrícola. Muy aficionado al fútbol y al rugby, deportes que había practicado con gran pasión.

En seguida, en medio de aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la Undécima del distintivo que acreditaba como Miembro Honorario al Voluntario señor Gambi Escobar, con el objeto que se lo hiciera llegar oportunamente.

Por último, **el Superintendente**, de pie, indicó que también correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don **Washington Fernández Poblete**. Se incorporó a su Compañía el 13 de octubre de 1961, por lo que contaba con 50 años, 5 meses y 8 días de servicios. Ejerció los cargos de Ayudante e Inspector. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 15 de febrero ppdo., con 2.575 asistencias sobrantes. Era casado y tenía 3 hijos. Tenía estudios de cientista en investigación social que cursó en la Universidad del Mar. También estudió planificación social en la Universidad de Los Lagos. Trabajaba en el Centro de Reinserción Social de Valparaíso. Sus amigos lo apodaron como “perro” dado que su nombre coincide con el nombre del perro de Condorito.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Fernández Poblete del distintivo que lo acreditaba como tal.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 12ª. Compañía.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 2, del 15 de febrero ppdo.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

10 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Pierre Emile Soule Brard	4ª	31
Renato Alejandro Bueno Bórquez	17ª	141
Héctor Agurto Suarez	20ª	1.065

15 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Christian Esteban Araya Cuadra	7ª	598
Carlos Eduardo López Acevedo	8ª	2.489
Manuel Alexis Pérez Emparan	8ª	1.795

Ricardo Oscar Silva Barrientos	Compañía	Sobrantes
Álvaro Javier Moreno Núñez	8ª	631
Francisco Javier Uranga Marín	14ª	2.458
	18ª	94
20 años		
Voluntario		
Sr. Cristián Alejandro Pumarino Romo	Compañía	Sobrantes
	3ª	165
25 años		
Voluntarios		
Sr. Luis Fuentes Droguett	Compañía	Sobrantes
Octavio Rafael Jordán Larraín	8ª	2.653
Erwin Ludwig Rahmer Cavada	14ª	2.070
	14ª	2.490
30 años		
Voluntarios		
Sr. Pedro Luis Espinoza Prado	Compañía	Sobrantes
Guillermo Patricio Alfaro Fuentes	7ª	1.222
Carlos Alfredo Jarvis Cristi	8ª	5.861
	10ª	729
35 años		
Voluntarios		
Sr. Diego Rolando Echiburú Ruz	Compañía	Sobrantes
Sergio José Opazo Castillo	4ª	1.870
Jaime Hernán Hurtado Cordero	12ª	2.048
Héctor Alejandro Bello Malebran	19ª	4.265
	21ª	1.507
40 años		
Voluntario		
Sr. Christian Tromben Corbalán	Compañía	Sobrantes
	3ª	2.687
45 años		
Voluntario		
Sr. Jaime Guzmán Morán	Compañía	Sobrantes
	14ª	2.050
50 años		
Voluntarios		
Sr. Eduardo Vanni Espinoza	Compañía	Sobrantes
	14ª	2.009

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

El Superintendente manifestó que, como de costumbre, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó el Premio de Constancia por 10 años de servicios del Director de la 17ª. Compañía don Renato Bueno B., muy meritorio porque estuvo varios años alejado de la ciudad de Santiago; como también el Premio por 35 años de servicios del Capitán de la 21ª. Compañía don Héctor Bello M. y, en forma

especial, se refirió al Premio de Constancia por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Eduardo Vanni Espinoza.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., que ascendieron a \$ 540.608.826.- por Ingresos y a \$ 274.636.873.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella. Además, se refirió al saldo por inversiones y deudas del Cuerpo con bancos, al 29 de febrero de 2012.

El Superintendente ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la 13ª. Compañía** consultó a qué se debían los ingresos adicionales que se registraron por arriendo de propiedades.

El Tesorero General informó que se trataba de ingresos que se percibieron en el mes de enero y que correspondían al mes de diciembre de 2011. El ingreso promedio mensual por este concepto era de \$ 69.000.000.-

Por otra parte, **el Superintendente** informó que la correspondiente cuota del porte fiscal que debió recibirse en el mes de enero, aún no se hacía efectiva debido al traspaso de las dependencias de los Cuerpos de Bomberos desde el Ministerio de Hacienda al de Interior. No obstante esto, la Contraloría General de la República dictaminó que la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile debía pagar la primera cuota por cuanto la Ley Marco de Bomberos fue publicada en el Diario Oficial el 6 de febrero de 2012. Así, una vez que obre en poder del Cuerpo la certificación de la Intendencia Regional sobre la revisión de los estados contables del Cuerpo del año 2010, se presentará ante esa Superintendencia para obtener el pago de la primera cuota del aporte fiscal.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

El Superintendente felicitó al Tesorero General por el excelente manejo de los recursos financieros de la Institución.

6°.- CUENTA DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, **Director Honorario don Alejandro Artigas Mc.**, conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, apoyado en el sistema data show, dio cuenta

del quehacer de dicha Escuela durante el año 2011, como también de las actividades desarrolladas en lo que iba transcurrido del presente año, principalmente de aquellas relacionadas con la Organización de Bomberos Americanos, cuya asamblea se llevó a efecto en nuestro país recientemente, organizada por nuestra Institución. En lo principal, el Rector señor Artigas Mac-Lean se refirió a la actual organización de esa Escuela, a su programa académico, a su presupuesto, a los Fondos Concursables que se convocó a las Compañías, al Curso Superior Nivel III, al Curso Refundacional de que fue objeto la 12ª. Compañía, al ámbito de Investigación de Incendios en lo concerniente a la Escuela, y al resumen general de los cursos impartidos durante el año anterior. Manifestó que esta cuenta oportunamente se hará llegar a los Miembros del Directorio. Finalmente, hizo llegar su reconocimiento a los Instructores, a los Oficiales y a los Funcionarios de la Escuela de Bomberos de Santiago, por cuanto eran quienes hacían posible el trabajo llevado a efecto.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía consultó si estaba considerado que el Curso Básico se impartiera a los postulantes antes de que ingresaran a la Institución y, además, manifestó que deseaba conocer la postura de la Escuela sobre la materia.

El Rector señor Artigas Mac-Lean señaló que la Escuela sostenía que nadie debería ingresar a la Institución sin antes aprobar el Curso Básico, pero como no se contaba con la facultad para imponer esta exigencia, sería necesario efectuar una reforma reglamentaria. Al menos, agregó, ya se había dado el primer paso en el sentido que para ser Oficial de Mando se precisaba haber aprobado el referido Curso. Personalmente, consideraba que aquellos Voluntarios que no hayan cursado el Curso Básico ni siquiera podrían entrar o trabajar en el lugar mismo del Acto del Servicio, para evitar posibles cuestionamientos por el nivel de preparación de los Voluntarios.

El Superintendente manifestó que si se remontaba a 3 o 4 años atrás, cuando el Curso Básico duraba 4 meses, con clases de lunes a viernes de 3 horas diarias y con una exigencia del 100% de asistencia, era imposible fijar una norma que determinara la obligatoriedad del Curso Básico, sobre todo antes de ingresar al Cuerpo. Sin embargo, actualmente el Curso Básico sólo era presencial en un 15% porque lo restante era vía internet, de forma tal que existían muchas más facilidades para cumplir con la exigencia de dicho Curso. Esto, se debía compatibilizar con la permanencia y con la capacitación de los Voluntarios en la Institución, porque se estaba inserto en un medio que requería mayor conocimiento y preparación por parte de los Voluntarios, por lo que era necesario continuar trabajando en este sentido.

El Director de la 4ª. Compañía señaló que lo que había presentado el Rector don Alejandro Artigas en relación al trabajo de la Escuela, estaba en sintonía con lo que establecía la Ley Marco, que obligaba a los Voluntarios a contar con un nivel mínimo de preparación para dar respuesta a las emergencias, lo que a su juicio no era un tema menor.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que había cursos de capacitación que se dictaban en el extranjero, a los cuales se asistía con dineros de la Institución. Consultó si existía algún mecanismo a través del cual aquellos Voluntarios que se capacitan fuera del país efectúen alguna retribución al Cuerpo.

El Superintendente señaló que existía un compromiso moral en el sentido que aquellos Voluntarios que se capaciten en el extranjero, posteriormente transmitan a la Institución los conocimientos adquiridos, como Monitores, Instructores o como lo determine el Comandante. Había que precisar que, por ejemplo, aquella capacitación que esté inserta en los programas de la OBA, al Cuerpo sólo le significaba un gasto en términos del traslado, porque todo lo demás lo solventaba esa Organización.

El Rector señor Artigas Mac-Lean informó que, por ejemplo, aquellos Voluntarios que se capacitaron en Estados Unidos en el Curso R.I.C.O. estaban elaborando el correspondiente manual para que quede a disposición de la Institución, de tal forma que esta especialidad se pueda transmitir al Cuerpo conforme a la modalidad que determine el Comandante. Agregó que, en el caso de los 22 Voluntarios que aprobaron el Curso de Investigación de Incendios Nivel I, los diplomas y los distintivos les fueron entregados 3 meses después, es decir, una vez que elaboraron el respectivo manual. Dichos Voluntarios se constituyeron en Instructores de dicho Curso. Agregó, por otra parte, que también agradecía el apoyo que había prestado el Consejo de Oficiales Generales a la Escuela de Bomberos de Santiago, para que lleve a efecto su trabajo en términos de la capacitación de los Voluntarios.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que, en el caso de su Compañía, los postulantes estaban obligados a aprobar el Curso Básico antes de incorporarse como Voluntarios. En caso contrario, no podían ingresar a la Decimocuarta. Agregó, que los Voluntarios de su Compañía que eran objeto de capacitación en el extranjero, estaban a disposición de la Institución para traspasar los conocimientos adquiridos.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que era tal la vorágine de acontecimientos que había enfrentado el Cuerpo durante el último tiempo, que se había perdido la capacidad de asombro. Eventos como los que había desarrollado recientemente la Institución en relación a la OBA, hacía algún tiempo habría sido motivo de mucha felicidad. Sin

embargo, le llamaba la atención que las inquietudes apuntaban fundamentalmente a lo concerniente a los Cursos, pero nadie se había preocupado de lo que significó organizar y en qué consistió la reciente reunión de la OBA. Estaba informado que fue una actividad excepcional para América Latina y por qué no decirlo, para cualquier lugar donde existan Cuerpos de Bomberos. Agregó, que cuando el Vicesuperintendente arribó desde México manifestó su molestia por el trato de que habían sido objeto las delegaciones y por la deficiente organización de las diferentes actividades de la OBA. Nuestro país tendría que enorgullecerse si conociera en detalle todo lo que organizó el Cuerpo en esta oportunidad: un evento limpio, pulido y profesional. Agregó, que uno de los invitados le comentó que nuestras instalaciones eran de calidad y que los Cuarteles de nuestra Institución eran mejores que la casa que tenía en Panamá, lo que demostraba la tremenda ocasión que a esta persona se le presentó de visitar nuestro país. Por lo tanto, solicitaba que por un instante nos colocáramos en el lugar de quienes organizaron un evento de muy buen nivel, a los cuales felicitaba, a través del Superintendente, más allá de un simple apretón de manos o de un abrazo. Fue una semana de lucimiento para el Cuerpo porque, además, el encuentro contó con una muy buena cobertura de prensa, y que sirvió para que otros Cuerpos de Bomberos se percataran que nuestra Institución era más que lo que mostraba en algunas ocasiones. Hizo indicación para que se enviara una nota de felicitaciones a quienes correspondía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y el Directorio demostró su adhesión con espontáneos aplausos.

El Director de la 8ª. Compañía manifestó que también se iba a desviar un tanto de la línea técnica de lo que había expuesto el Rector don Alejandro Artigas, porque era algo a que ya estaba acostumbrado el Directorio y que por parte de la Escuela ya era muy natural. Agregó, que en realidad consideraba que debíamos felicitarnos todos como Institución por la decisión que se adoptó en ese entonces cuando se creó la Escuela de Formación Bomberil, hoy Escuela de Bomberos de Santiago, proceso en el cual tuvo la suerte de participar. Agregó, que don Alejandro Artigas se había referido a un aspecto no menor y en forma delicada a un Curso que se había impartido a una Compañía hermana del Cuerpo de Bomberos de Santiago que atravesó por una situación difícil, la Duodécima. El lema de esa Escuela, "Saber servir", no sólo estaba referido a aspectos técnicos de la capacitación, sino también a los aspectos valóricos de las Compañías, canalizados a través de dicha Escuela por intermedio de Voluntarios de nuestra Institución, algunos de ellos Miembros del Directorio. Nadie podía imaginar la entrega de aquellos Voluntarios que acompañaron a la 12ª. Compañía durante todo el proceso, trabajando mancomunadamente con el Consejo Superior de Disciplina y con el Consejo de Oficiales Generales.

Reiteraba que todos debían felicitarse por contar con una Escuela como la nuestra, cuyo personal merecía nuestro especial reconocimiento por la labor llevada a efecto, a través de su Rector don Alejandro Artigas.

El Comandante manifestó su parecer en el sentido que consideraba que las Compañías debían prestar especial atención en los Cursos a los que asistían sus Voluntarios, en particular al Curso Básico, porque a pesar de las facilidades existentes, se producía una importante deserción durante su desarrollo. La Escuela otorgaba diversas modalidades para que se pueda acceder al Curso durante el transcurso del año y aún así había deserción. No obstante que la Superioridad del Cuerpo y la misma Escuela aborden la situación, estimaba que las Compañías tenían mucho que decir al respecto a través de la gestión que realicen los Directores y los Capitanes de las Compañías, porque aquellos que aprueben el Curso el día de mañana podrán acceder a cargos del mando activo y administrativo. Fue lamentable que un esfuerzo como el que se hizo en el verano, se desaprovechara y la asistencia no fuese la esperada. Por otra parte, agregó, como Comandante se sintió orgulloso al ver que la Institución era capaz de organizar un evento de gran nivel, como fue el que llevó a efecto con ocasión de la reciente asamblea de la OBA. Quedó gratamente impresionado con la pasión, la voluntad y la disposición de Voluntarios que fueron más allá de lo que les correspondía. La Institución tuvo la importante oportunidad de dar a conocer su estructura académica, por primera vez a nivel sudamericano, a una entidad relevante y asesora mundial en términos de formación, también en el ámbito bomberil. Reiteró la satisfacción que le asistía como Comandante de la Institución. Era importante que el Directorio se impusiera que fue una muy buena experiencia para el Cuerpo, cuyos resultados se verán a corto plazo, porque los asistentes destacaron la organización del evento.

El Superintendente expresó que se sumaba a las palabras que se habían vertido acerca del trabajo que estaba realizando la Escuela de Bomberos de Santiago, por lo cual felicitaba a su Rector y, por su intermedio, a todo el personal de la mencionada Escuela.

7°.- REDISTRIBUCIÓN DE CUARTELES.- El Superintendente ofreció la palabra al Comandante para que se refiriera a esta materia.

El Comandante manifestó que el objeto de referirse a un tema como éste, trascendental para la Institución, obedecía a algunos hechos que se habían suscitado durante el último tiempo, como por ejemplo lo relacionado con el Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación; como también con la optimización del servicio que prestaba la Institución, algunos de cuyos tópicos ya se habían tratado en el Directorio, como lo eran la redistribución de Cuarteles y la reasignación de Material Mayor. Agregó, que esta materia se abordó en la Sesión de Directorio del 30 de

agosto de 2010, con ocasión del informe que presentó la Comisión Especial de Planificación Estratégica, oportunidad en que el Comandante expuso en extenso las medidas que a su juicio se debían implementar para abordar la temática. Agregó, que el planteamiento efectuado en esa oportunidad por la Comandancia, y que entendió como compartido en términos generales por el Directorio, guardaba relación con la necesidad de cubrir geopolíticamente el territorio que la Institución debía servir, es decir, las 9 Comunas que el Cuerpo estaba obligado a atender. Para la Comandancia resultaba fundamental que la Institución comenzara a dar los pasos necesarios para concretar las decisiones. En esa ocasión también el Comandante se refirió a la reasignación de Material Mayor, considerando el informe estadístico sobre el tiempo de respuesta que tenía el Cuerpo en los territorios que le correspondía servir, por tipo de máquina y especialidades de las Compañías, del cual se desprenderían conclusiones en cuanto a la necesidad de Cuarteles y a la reasignación del Material Mayor, materia esta última que fue abordada por el Directorio el 11 de abril de 2011. En ambas ocasiones no había percibido dudas por parte del Directorio acerca de lo expuesto, en pos de la modernización y optimización de los servicios Institucionales. En ese entendido y, en concordancia con el Consejo de Oficiales Generales, ya se habían abordado algunos aspectos de la temática para comenzar a avanzar en el sentido señalado y en la toma de decisiones. Por ejemplo, se habían establecido conversaciones con los Alcaldes para abordar lo concerniente a la asignación de recursos económicos por el esfuerzo que significaba al Cuerpo la atención bomberil de sus Comunas, que muchas veces iban más allá de los requerimientos puntuales de una Comuna en un instante determinado, y proyectándolos sobre la base del crecimiento urbano, desarrollo poblacional, etc. También el Consejo había analizado la relación Institucional con los Cuerpos de Bomberos vecinos (Modus Vivendi), en términos de una clara definición de los límites territoriales de uno y otro. Agregó, que consideraba conveniente que el Directorio pudiera compartir el parecer del Comandante sobre la materia, que guardaba relación con lo que a su juicio debía ser la postura Institucional acerca del tema y que permitan colocarla a la altura de los actuales requerimientos del servicio. Debía tratarse de una postura con altura de miras que apunte a los intereses superiores de la Institución. Sabía que no era de fácil comprensión entender las medidas que se adopten y que afecten a tal o cual Compañía o a un grupo de personas de la Institución, pero en todas las decisiones que había adoptado había antepuesto el bienestar superior del Cuerpo. La forma en que se aborde la problemática debía contar con la anuencia, en primer término, del Directorio del Cuerpo, y con la responsabilidad de todos quienes integraban la Institución. Tenía la certeza de que pesaba sobre él la responsabilidad sobre la materia, pero deseaba que se constituya en un proceso que sea vivido por todos, sin desmedro de las atribuciones que sobre el particular contaba en su calidad de Comandante del Cuerpo. Quizás no era fácil expresarlo y tampoco que

sea entendido por todos, pero estimaba que se requería de la anuencia del Directorio para avanzar sobre el tema.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó si el Comandante estaba solicitando una carta blanca para proceder, aún cuando disponía de las atribuciones para hacerlo, pero prefería que se actuara en forma colegiada.

El Comandante respondió que habría que definir qué se entendía por carta blanca.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt respondió que era la posibilidad para hacer cosas.

El Comandante señaló que no se trataba de hacer cosas por hacerlas, sino de proceder contando con la tranquilidad de la conciencia Institucional, considerando que aún cuando se tratara de decisiones que puedan afectar a las Compañías, se debía anteponer el interés superior de la Institucional. Deseaba contar con el convencimiento que lo que había planteado desde el año 2010 a la fecha, era compartido por el Directorio.

El Superintendente señaló que comprendía el planteamiento del Comandante, en el sentido que si bien era cierto contaba con facultades reglamentarias para proceder, no deseaba hacerlo sin el debido consenso, de tal forma que cuando éste se alcance, el Comandante y el Consejo de Oficiales Generales podrán proponer al Directorio la aplicación de medidas en beneficio del bien superior de la Institución. En ese sentido apuntaba lo expresado por el Comandante. Se esperaba que el Directorio sintonizara en la misma línea del Consejo de Oficiales Generales y, en particular, del Comandante.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que el tema de la descentralización de las Compañías ubicadas en el sector céntrico de la ciudad, era un tema que se venía conversando desde hacía mucho tiempo. Entendía que lo expresado por el Comandante apuntaba a que fuera respaldo si en un instante determinado sea necesario trasladar alguna Compañía a alguna locación que para la propia Compañía pueda no ser la ideal. Consideraba que el Comandante tenía todas las facilidades para proponer lo que estime conveniente, pero teniendo en cuenta que esa facultad del Comandante no interfiera con la capacidad de autodeterminación con que contaba determinada Compañía, para evitar que se sienta que está siendo trasladada forzosamente. Naturalmente que se trataba de un tema complicado. En todo caso, consideraba que las Compañías debían estar informadas sobre las decisiones que se adopten

sobre el particular. Estimaba que el tema debía dejarse abierto en la dirección señalada por el Comandante. Estaba de acuerdo en que se debía llevar a efecto una redistribución de Cuarteles y deberá ser el Comandante el que formule una propuesta al respecto.

El Superintendente indicó que cualquier determinación que pueda afectar a una Compañía, bien o mal, previamente se conversará con esa Compañía para lograr un consenso en cuanto a que el día de mañana se sienta cómoda, pero sin dejar de lado el bien superior de la Institución. Por ejemplo, si ninguna Compañía deseara trasladarse de ubicación, será necesario adoptar una decisión en función de los intereses superiores del Cuerpo, conforme a la propuesta que se formule al Directorio.

El Comandante indicó que en su oportunidad también hizo presente que las determinaciones que se adopten implicarán medidas compensatorias y reparatorias, en términos de lo que una Compañía pueda ganar o perder, por ejemplo, la construcción de dependencias para un tercer Cuartelero en algunas Compañías o la renovación del Material Mayor de la Compañía que corresponda. También se hizo presente que aquellas Compañías que pudieran estimar como interesantes estos planteamientos, lo hicieran saber a la Superioridad del Cuerpo. Tal era así, que el Superintendente había sostenido reuniones con algunos Directores de Compañías con el objeto de abordar el tema. Consideraba que sobre la materia había realidades que no se podían ocultar, como por ejemplo, lo que sucedía con la atención bomberil del sector de La Dehesa, tema en el que hace tiempo se está trabajando. Manifestó que se debía tener la suficiente confianza para efectuar las consultas que se estimen pertinentes sobre el tema, porque debía tratarse en las instancias correspondientes y en forma oficial, ya que a veces se producían situaciones que sólo se sustentaban en el desconocimiento de tal o cual materia.

Se incorporó a la Sesión el Secretario General titular.

El Director Honorario don Luis Claviere manifestó que el Superintendente ya había dado respuesta a algunas de las consultas que iba a formular. Agregó, que nuestra Institución era seria, responsable y sabía hacer las cosas. Sin embargo, en las palabras del Comandante había un dejo de incomodidad con posterioridad a las presentaciones que había efectuado, causado por algo, alguien o algunos, que deseaba, si era así, aclarara el Comandante con la debida confianza, por cuanto el no dudaba de las facultades con que contaba el Comandante para resolver sobre la materia.

El Director Honorario don Enrique Matta reiteró su sorpresa, orgullo y satisfacción por la brillante presentación que efectuó el Comandante hacía tiempo atrás sobre la materia, por cierto delicada, como

lo era la redistribución de Cuarteles. Fue una intervención clara y brillante, y así la había sentido. Agregó, que fue el Comandante que asumió la responsabilidad de abordar algo que por mucho tiempo se venía comentando en el Cuerpo. Estimaba que en esa oportunidad el Directorio apoyó el planteamiento del Comandante, porque se sustentaba en la responsabilidad superior de la Institución en cuanto a otorgar un mejor servicio de la comunidad. Después de las palabras del Comandante, todos comenzaron a consultarse lo que podría suceder, porque las determinaciones podrían ser impopulares y dolorosas, inclusive con posibles consecuencias para quien las adopte, pero la responsabilidad del Jefe del Servicio Activo del Cuerpo era asegurar el mejor servicio en beneficio de la ciudadanía. Naturalmente que a la Compañía “afectada” se le debían informar los argumentos de la decisión y era el Directorio el Organismo al cual le correspondía pronunciarse en definitiva. No le cabía duda de que en el Directorio siempre primará la razón y nuestra razón era brindar un mejor servicio. Así como el cambio de los límites de los Cuarteles o el agregar un Cuartel en alguna Comuna afectaba a las Compañías, con mayor razón lo haría su traslado, pero era el precio que se debía pagar. Y si la Compañía “afectada” manifestara su desencanto en el Directorio, estaba cierto de que el mismo Organismo le hará ver las razones de la determinación que se adopte, sobre todo porque todos habíamos ingresado a la Institución para servirla, pero no para servir a tal o cual Compañía. En lo personal, como Director Honorario, manifestaba su más decidido apoyo al Comandante, por cuanto le asistía la certeza de que las medidas que se propongan tenderán a asegurar el servicio a la comunidad.

El Director Honorario don Ricardo Thiele manifestó que como se había enunciado este tema en la minuta de la presente Sesión, se podía haber pensado que se iba a conocer alguna propuesta sobre la materia. Sin embargo, no había sido así porque el Comandante había formulado una introducción a lo que vendrá respecto de la redistribución de Cuarteles, inclusive los inconvenientes que podrían producirse. A su juicio, había sido necesaria y conveniente la forma en que el Comandante había desarrollado el tema, porque buscaba que, al menos, el Directorio tuviese la disposición para pensar en el tema y tener una “actitud, una conciencia positiva”. También puso el acento en el bien superior de la Institución, que estaban por sobre los intereses, por cierto muy respetables, de las Compañías. Por lo tanto, había entendido que se debían considerar estos conceptos, los que no debían llevar a confusión. Nunca entendió que el Comandante estuviese solicitando carta blanca para proceder sobre la materia. Indudablemente que venía una cirugía mayor, algo muy revolucionario. Consideraba que se debían preparar los ánimos porque lo que se avecinaba debía tratarse con altura de miras. En lo personal, tenía la confianza en que se conocerán propuestas muy atendibles y que considerarán todos los aspectos, muchos de los cuales

desconocía el Directorio; y también confiaba en que se harán los mejores esfuerzos para comprenderlas sin que aparezca el fantasma de la desconfianza en tal o cual Compañía. Se debía estar muy receptivo a las propuestas que se presenten. El también brindaba su apoyo al Comandante.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que los Directores Honorarios que le habían antecedido en el uso de la palabra, formaba parte de lo que tenía considerado señalar. Agregó, que cuando el año 2010 el Comandante dio a conocer el informe sobre el tiempo de respuesta de las Compañías, especialmente en las zonas limítrofes, se refirió a lo relacionado con la redistribución de Cuarteles y a la reasignación de Material Mayor. Continuó señalando que cuando, recientemente, el Directorio se impuso de lo concerniente al Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación, hizo presente que consideraba que el Cuerpo se había quedado atrás en la respuesta al planteamiento que había formulado el Comandante y que estábamos actuando muy lento en el desarrollo. Manifestó que lo que había señalado el Comandante en la presente Sesión acerca de la redistribución de Cuarteles, lo había dejado “con gusto a poco”, porque si fue “para preparar el ambiente”, no era difícil imaginar la incertidumbre que se podía generar en las Compañías. Por lo tanto, consideraba que se debía dar un paso agresivo y pronto, porque continuar dilatando el tema no era conveniente.

Se retiró de la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que tenía la impresión de que el partido estaba comenzando a jugarse “en el área chica”. Todos estaban ciertos que las cosas habían cambiado y quizás a una velocidad a la cual no se estaba acostumbrado. Recordó que, durante muchos años, la Institución contó con 12 Compañías, y la creación paulatina de las otras Compañías se debió a propuesta de los vecinos y de las Colonias, modalidad que obedeció a cómo era la ciudad en ese entonces. Posteriormente, la Institución se percató de lo mismo que estaba sucediendo ahora, y se crearon Brigadas, las que se mantuvieron así por muchos años antes de que el Cuerpo resolviera crearlas como Compañías. Los traslados de Cuarteles se basaron en diversas razones. Es decir, todo muy similar a lo que estaba ocurriendo hoy día. Pero lo plausible era que el Comandante y el Consejo de Oficiales Generales se estaban adelantando a eso. Como será un parto difícil y se estaba ingresando el área chica, proponía que, para un mejor entendimiento y una mejor comprensión y aceptación de las propuestas, el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio generen una metodología de trabajo sobre la materia, sin nombre ni número, respecto del proceso de definición de la redistribución de Cuarteles para que quede debidamente normado, antes de cualquier determinación. Se debían establecer los parámetros que se medirán para

evitar que las Compañías sientan que se trata decisiones arbitrarias, sino que responde a un análisis y a un estudio. Además, esto debía tender a una planificación a largo plazo, quizás al 2050, para evitar eventuales decisiones erradas. Por otra parte, sugirió que en esta oportunidad se llevara a efecto un trabajo similar al que se realizó cuando se determinó trasladar el Cuartel de la 14ª. Compañía (superposición de láminas con información técnica sobre los Actos del Servicio, Actos del Servicio de la especialidad de la Compañía, cercanía con las restantes Compañías, población, plano regulador, etc.), y que permitió determinar el lugar más óptimo respecto de lo que requería el servicio. Por lo tanto, proponía que este informe técnico-urbanístico también se conozca con antelación. Por último, señaló que consideraba conveniente que este proceso se ofrezca a las Compañías, porque quizás a alguna podría interesarle su traslado. Expresó que si bien era cierto compartía el parecer en el sentido de la necesidad de abocarse al tema, era necesario conocer las reglas del juego anticipadamente de tal forma que las decisiones se adopten sobre la base de una reingeniería de nuestros Cuarteles, pero no sobre arbitrariedades.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que si bien era cierto era importante lo que había manifestado el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, pero consideraba que una planificación a largo plazo era innecesaria porque no era eso lo que pretendía el Comandante. Creía que el Comandante ya tenía absoluta claridad sobre las decisiones que se requerían adoptar, por lo que requería de determinaciones rápidas. Por ejemplo, lo que sucedía con la atención bomberil del sector de La Dehesa, no permitía una planificación a largo plazo. Una cosa era lo que había manifestado el Director Honorario don Alejandro Artigas y otra cosa era lo que ya tenía esbozado el Comandante como solución para atender aquellos sectores más desprotegidos. Por esto, lo que se necesitaba para el servicio en los términos expuestos por el Comandante no resistía una planificación a largo plazo.

El Director de la 2ª. Compañía indicó que cuando escuchó al Comandante se sintió tocado, y que quizás algo similar le sucedió al Director de la 8ª. Compañía, pero no por la ubicación de los Cuarteles de ambas Compañías, sino por el tiempo de desplazamiento en relación al servicio que prestaba un Cuerpo de Bomberos vecino en otra Comuna. Agregó, que también consideraba que las decisiones se adopten en forma rápida sobre la base de lo que ya se había expuesto, porque en su Compañía ya se debatía el tema e inclusive algunos Voluntarios habían asegurado que la Compañía será trasladada, comentarios que de ninguna forma la beneficiaban.

El Superintendente señaló que el Director de la 2ª. Compañía había dado cuenta de lo que estaba sucediendo en la Segunda, en tanto que el Director de la Quinta había manifestado que esto creaba incertidumbre, lo

que podría tener efectos negativos. Agregó, que si se tenía la capacidad de transmitir a las Compañías el concepto del bien superior, no habría murmuraciones ni temores. Consideraba que los Directores y los Capitanes de las Compañías debían hacer presente a sus Voluntarios que cualquier decisión que se adopte estará basada en el referido concepto. De la misma forma, respecto de que la planificación debía hacerse a corto plazo, manifestó que, dentro de los próximos días se colocará en servicio el nuevo Sistema de Despacho, elaborado por Ingenieros de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, que permitirá contar con la certeza que siempre se despachará a la Compañía más cercana al Acto del Servicio. Este Sistema, agregó, permitirá efectuar todos aquellos cambios que benefician a la Institución y, por lo tanto, a la comunidad toda, y este aspecto también incidirá en las determinaciones que se implementen. Señaló que, naturalmente, las propuestas se formularán lo antes que sea posible y el trabajo que estaba efectuando el Comandante, sobre quien se podría pensar que pesaría la responsabilidad política de las decisiones que se adopten, contaba con el apoyo del Consejo de Oficiales Generales, Organismo que presentará las propuestas una vez que cuente con el convencimiento de que lo sugerido redundará en beneficio de la Institución. Se trataba de un proyecto que se deberá presentar a la brevedad y cuya ejecución no podrá concretarse en el corto plazo porque involucraba importantes recursos económicos. No debía confundirse la urgencia de la presentación del proyecto con su materialización misma. Los Miembros del Directorio debían colaborar en el sentido de evitar que surjan incertidumbres antes de que se conozca el proyecto.

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que estaba de acuerdo con lo que había señalado el Director Honorario don Alejandro Artigas, en el sentido que las cosas debían hacerse con calma porque cualquier error podría significar un elevado costo. Naturalmente que para que el Directorio y las correspondientes instancias Institucionales resuelvan lo que estimen pertinente, se requería de un acabado proyecto técnico sobre la materia.

El Director Honorario don Mario Banderas expresó que estaba conteste con todo lo que se había manifestado sobre el tema. Eran irrefutables las obligaciones y atribuciones que le competían al Comandante, en función de los intereses de la Institución. Sin embargo, el Director Honorario don Alejandro Artigas había expuesto una filosofía sobre “las cosas”, pero resultaba que “esas cosas” eran manejadas, operadas y trabajadas por nosotros mismos, Bomberos Voluntarios, que habíamos prestado juramento al ingresar al Cuerpo de respetar la doctrina ética Institucional; estimaba conveniente que el Comandante también considerara la idiosincracia, el sentido “identitario” de cada una de las Compañías (la voz “identitario” aún no figura en el Lexicón, pero ya la utilizan todos los sicólogos actuales). Este aspecto era vital y trascendente porque el hecho de que alguna Compañía fuese trasladada, por ejemplo a

La Dehesa, no aseguraba el cumplimiento del objetivo de eficiencia y eficacia que se perseguía, porque la Compañía trasladada, por la idiosincrasia de de sus Voluntarios, no podría ejercer bien sus funciones aunque cada uno de ellos había jurado respetar la doctrina, porque nadie estaba obligado a cumplir lo imposible, ni en el plano del derecho, ni menos aún en el plano bomberil. Conociendo al Comandante, no le cabía duda que este aspecto ya lo tenía contemplado, pero de igual forma le solicitaba que lo reconsiderara porque la prudencia nunca será suficiente para abordar estos temas que son de tanta importancia para el devenir del Cuerpo. El asunto era complejo, no se trataba de desvestir a un santo para vestir a otro. Como consideraba que tampoco era lo mismo trasladar una Compañía que a otra, se debían analizar muchos factores. Éstas eran algunas de sus reflexiones. Simplemente, expresó el Director Honorario señor Banderas Carrasco, él estaba cavilando en lo sociológico, en lo humano, en lo bomberil, en las personas que conformaban la Institución. Este era su aporte a esta discusión, sobradamente iluminada por los planteamientos del Comandante y por las voces de quienes le habían precedido en la palabra.

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

El Director de la 4ª. Compañía expresó que compartía el concepto del bien superior de la Institución. Agregó que, sobre la base de lo que había manifestado el Comandante sobre la cobertura del servicio, consultaba si se habían explorado otras alternativas, como por ejemplo el traslado de una Compañía como Unidad, que fue la experiencia de los Bomberos de París cuando se vieron enfrentados a una situación similar a la nuestra.

Se retiró de la Sesión el Director Honorario don Fernando Cuevas

El Superintendente informó que se consideraban ambas alternativas: la creación y el traslado, pero su aplicación dependerá de la factibilidad de una y otra, pero que no era éste el primer aspecto al que había que abocarse, sino al análisis en razón del bien superior del Cuerpo. Obviamente, agregó, que no se podía pretender que una Compañía ubicada en la periferia poniente se traslade a la periferia oriente, porque significaría dejarla sin Voluntarios.

Se ausentó de la Sesión el Secretario General y reasumió como Secretario General (A) el Tesorero General.

El Comandante expresó que deseaba dar respuesta a la consulta que le había formulado el Director Honorario don Luis Claviere. Agregó, que lo que había escuchado era lo que esperaba que se dijera, porque los pareceres vertidos reflejaban lo disímil que se opinaba al respecto, y todas

conducían a un sólo aspecto: los intereses particulares de las Compañías. Y era una realidad que no se podía desconocer y acerca de la cual se requería resolver. La problemática no se podía abordar desde el punto de vista de una Compañía y de cómo afectaría a las demás. La problemática debía abordarse como un asunto Institucional que incidía en todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago. No cabía duda que para justificar el traslado o la permanencia de una Compañía en su ubicación se podrán esgrimir diversos argumentos, pero había parámetros que eran propios de nuestra identidad Institucional que no se podían modificar y que quizás no eran comparables con la realidad de otras Instituciones bomberiles, como por ejemplo la europea. Por otra parte, la Comandancia y el Consejo de Oficiales Generales no habían dejado de avanzar en el tema, porque ya se habían adoptado algunas decisiones, por ejemplo, el nuevo Sistema de Despacho basado en criterios técnicos que consideraban las condicionantes bomberiles. Por otra parte, ya se estaban efectuando gestiones para llevar a efecto el traslado de una Compañía la cual aceptó la propuesta porque le pareció interesante y que sería objeto de una compensación. Otro ejemplo, la 16ª. Compañía prestaba servicios de rescate en un sector determinado, lo que había permitido ampliar el brazo del servicio bomberil en ese sector, en el cual también se requería contar con otra Compañía, porque era una realidad que se debía enfrentar. Similar situación se presentaba en el sector de La Dehesa. Para que se concretara el proyecto se requería del apoyo del Directorio, sobre todo para evitar que en las Compañías se formulen comentarios absolutamente distorsionados y alejados de la realidad. Precisó que cualquiera sea la decisión que adopte no se basará en el beneficio de una Compañía en particular, sino en el de la Institución. Agradeció los pareceres que se habían emitido sobre la materia, porque la ayudaban a disipar algunas de las dudas que le asistían sobre este proceso.

El Superintendente, por último, señaló que, una vez que se encuentren elaboradas las propuestas, serán dadas a conocer al Directorio.

8º.- ENTREGA DE DIPLOMAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO “JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, 2011.-

El Superintendente expresó que, como por razones de fuerza mayor no fue posible hacer entrega el 20 de diciembre de 2011 los diplomas correspondientes al Ejercicio de Competencia José Miguel Besoain”, se procederá a entregarlos en la presente Sesión. Agregó, que el Director de la 20ª. Compañía, le solicitó previamente que, el diploma de su Compañía se lo entregara en la próxima Sesión Ordinaria, ya que muchos de los Oficiales y Voluntarios que deseaban estar presentes se encontraban en el Cuartel en el proceso de la Revista de Cuarteles, a lo cual había accedido.

En seguida, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega de los respectivos diplomas a los Directores de la 8ª. y 6ª. Compañías, las cuales obtuvieron el segundo y primer lugar en dicho Ejercicio de Competencia, respectivamente, en la especialidad de Escala.

Luego, **el Superintendente**, también en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega del respectivo diploma al Director de la 14ª. Compañía, la cual obtuvo el cuarto lugar en dicho Ejercicio de Competencia, en la especialidad de Agua.

No fue posible entregar sus diplomas a la 10ª. y 13ª. Compañías, las que obtuvieron el tercer y segundo lugares en esa Competencia, respectivamente, en la Especialidad de Agua, por cuanto los Directores no se encontraban en la Sesión. Se les entregarán en una próxima Sesión.

Por último, **el Superintendente** reiteró sus felicitaciones a las Compañías vencedoras.

9°.- CAMBIO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS.-

El Secretario General (A) informó que el Director Honorario don Alejandro Artigas haría dejación de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, por lo cual asumiría la presidencia el Director de la 12ª. Compañía don Manuel Carvajal T.

Fue aprobado.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2012.-

El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de febrero de 2012.

Al archivo.

11°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- **El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

a.- Nuevo Material Mayor: Informó que, el sábado próximo, se efectuará la ceremonia de puesta en servicio de la S-1, B-17, R-12 y K6, para cuyo efecto se citará a Delegaciones de 6 Voluntarios por Compañía, en tanto que la 12ª. y 17ª. Compañías formarán completas. El punto de reunión se informará oportunamente. Agregó, que la ceremonia de puesta en servicio de la nueva B-18 se efectuó el sábado pasado.

b.- Colisión de la B-11: Informó que, el 8 de los corrientes, la B-11 protagonizó un accidente del tránsito en Bascuñán con Blanco Encalada, en circunstancias que se dirigía a un Acto del Servicio, máquina que fue impactada por una moto con dos ocupantes, resultando fallecido uno de ellos y con lesiones graves la acompañante. Agregó, que el Consejo de Oficiales Generales dispusieron todas las medidas que la situación ameritaba. El Cuartelero de la Compañía quedó en libertad bajo algunas medidas como firma mensual, a la espera del resultado de la investigación que tardará 90 días.

c.- Licitación para compra de Material Mayor: Informó que, para los efectos de la licitación que tendrá por objeto adquirir Material Mayor para diversas Compañías como lo son la 1ª., 4ª., 7ª., 8ª., 11ª., 19ª. y 22ª., durante el presente año con el objeto que arriben el 2013, diferentes proveedores habían efectuado demostraciones del material que ofrecían, de tal forma que las Compañías se informen previamente de las características técnicas de los vehículos.

Se reincorporó a la Sesión el Secretario General titular.

d.- Revista de Cuarteles 2011: Dio cuenta que, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Oficiales Generales, la Comandancia dio inicio a la revisión de las Compañías, en cuanto a sus áreas, en el marco de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011. Agregó, que esta modalidad obedecía a la necesidad de una modernización respecto de lo que demandaba el proceso, fundamentalmente tendiente a la detección oportuna de situaciones complejas que afecten a las Compañías y que eventualmente pudieran revestir cierta gravedad. Esta modalidad comprendía una revisión anticipada sólo de aquellos Departamentos que reglamentariamente debían revisarse, que comenzó el día de ayer. Posteriormente, y una vez emitidos los respectivos informes, los Oficiales Generales se constituirán en los Cuarteles de las Compañías para abordar lo que corresponda con las respectivas Oficialidades. Por lo tanto, en esta primera etapa para la Comandancia se trataba de una revisión a nivel de Oficiales de Mando.

e.- Trabajo de Rescate: Señaló que se comisionó a los Capitanes de las Compañías de Rescate, conjuntamente con el personal del respectivo Departamento, la elaboración de una charla tipo e informativa relacionada con la función que prestaba el Cuerpo en los rescates vehiculares, que se ofrecerá a los Departamentos de Seguridad de las Comunas cuyos territorios jurisdiccionales atendía el Cuerpo, con el objeto que comprendan que el accionar Institucional se enmarcaba en lo que establecía el correspondiente Decreto Ley y no en una reacción sobredimensionada por parte del Cuerpo frente a la emergencia.

f.- Equipos de radio: Informó que, el día de mañana, se hará entrega a los Capitanes de las Compañías de los nuevos equipos de radio, digitales y análogos, lo que guardaba relación con la inversión que había efectuado el Cuerpo para mejorar su sistema de comunicaciones.

El Segundo Comandante señaló que, en el mes de octubre de 2011, se instaló una antena repetidora en la Torre Titanium, que se encontraba operativa en un 90% en lo concerniente al aspecto digital y en un 75% en la parte análoga, todo lo cual estaba estrechamente relacionado con los nuevos equipos que recibirán los Capitanes y con la licitación que se efectuará posteriormente para la compra de equipos base, que tendrán incorporadas una frecuencia adicional digital, con lo que mejorarán las comunicaciones, y, adicionalmente, también contarán con sistema GPS incorporado.

g.- INSARAG: Informó que el Capitán de la 14ª. Compañía don Sebastián Mocarquer estaba representando al Cuerpo en la asamblea anual de INSARAG Naciones Unidas, en Australia, a la que también asistió una delegación de Bomberos de nuestro país y el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

h.- Situación Centro de Mantenición y Logística: Informó que, en el mes de enero del año en curso, quien ejercía la función de Jefe del Centro de Mantenición y Logística del Cuerpo dejó de prestar sus servicios laborales a la Institución, por no haber dado cumplimiento a los procedimientos administrativos imperantes en esa repartición.

i.- Nueva M-8: Dio cuenta que, el día de hoy, arribó a Santiago la nueva M-8 y fue recibida junto al personal de la Octava Compañía. Señaló que estaba muy complacido por la máquina que se había recepcionado, en el marco del programa de renovación de Material Mayor propuesto por la Comandancia.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a.- Reuniones con Directores: Informó que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 7ª., 11ª., 14ª. y 19ª. Compañías.

b.- Auditoría a la Institución y a las empresas AS&P Ltda.: Manifestó que, por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, se practicará una auditoría a la Institución y a las empresas AS&P, correspondiente al período 2011, posiblemente durante el mes de mayo del año en curso.

c.- Maratón de Santiago: Informó que, el 1 de abril próximo, se llevará a efecto la Maratón de Santiago, organizada por la empresa Adidas, y con

participación presencial de nuestra Institución en diversos puntos con su Material Mayor y Voluntarios, que constará de 3 distancias: 10, 21 y 42 kms. Agregó, que cada corredor inscrito efectuó un aporte destinado a nuestra Institución, por lo que ya se había recaudado una suma cercana a los \$ 4.000.000.- La actividad permitirá, además, la captación de nuevos Socios Colaboradores.

d.- Sesión Extraordinaria de Directorio: Informó que, el día martes 27 del mes en curso, a las 19 hrs., se celebrará la Sesión Extraordinaria de Directorio, con uniforme de parada, pantalón negro, en la cual se hará entrega la Condecoración “Medalla al Mérito” al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes N., ceremonia que será transmitida on line mediante la pagina Web bomberos.cl.

e.- Proyecto KidZania: Se refirió a la concreción del proyecto KidZania Chile, franquicia internacional que operaba en diversos países a nivel mundial, que involucraba a niños, padres, colegios y empresas, y de gran éxito en distintos países del mundo. Aquí las empresas e instituciones como la nuestra encontraban un medio único para acercar la marca a la comunidad, generando una relación más emocional y fortalecer su posicionamiento. En dicho parque, único e interactivo, se combinaba entretenimiento y educación, en una misma experiencia, donde niños de 4 a 13 años podrán jugar, explorar y aprender sobre el mundo de las profesiones y oficios, en una ciudad a escala construida para ellos. En este ambiente de juegos de rol, KidZania recreaba con increíble realismo la vida urbana con calles, manzanas, edificios, tiendas, servicios y automóviles, y los invitaba a interpretar más de 60 roles distintos. Entre los cuales se encontraba el de Bombero, además del de conductor, doctor, actriz, chef, locutor de radio, fabricante de chocolate y periodista, entre otros. En dicho proyecto la marca “Bomberos” estará presente en este singular parque, a través del auspicio de nuestra Institución, ya que cada actividad se desarrollaba en un establecimiento construido, tematizado e implementado de modo similar a como era en la vida real. Adicionalmente, para aumentar el nivel de realismo, cada establecimiento tendrá una marca existente como auspiciador, que además aportará con su experiencia en la categoría. El proyecto KidZania fue construido en una Concesión de la Municipalidad de Las Condes en el Parque Araucano y se sumaron más de 30 importantes empresas, líderes de sus respectivas categorías, como por ejemplo, Canal 13 en el Estudio de TV, Clínica Alemana en la Clínica, Entel en la Central de Telecomunicaciones, Salcobrand en la Farmacia, Banco de Chile en el Banco, Soprole en la Fábrica de Lácteos, etc. La intención de Kizdania Chile era que Bomberos, a través del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tuviese presencia en la Estación de Bomberos (Cuartel) y en el Carro de Bomberos que recorrerá esta ciudad, creada especialmente para los niños. El aporte de cada uno de los participantes

fue UF. 2.000, en tanto que para nuestra Institución brindaron condiciones especiales. El parque se inaugurará el mes de abril próximo y tardará entre 3 a 4 horas visitarlo completamente. Felicitó al Tesorero General y al Intendente General por la forma en que negociaron la participación del Cuerpo en el referido proyecto.

f.- Organización de Bomberos Americanos, OBA: Se refirió a los conceptos que ya se había vertido sobre la organización por parte del Cuerpo, de la reciente asamblea de la OBA que tuvo lugar en Santiago, y que comprendió la reunión de la Directiva, la capacitación de Voluntarios de diversos países y la visita de Rectores de diferentes Escuelas de Bomberos. Reiteró sus felicitaciones al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago y a todo su equipo de trabajo, como también al Comandante y al Intendente General en lo concerniente a cada uno de ellos. Agregó, que estuvieron presentes 3 personeros de la OFDA, quienes observaron la capacitación que brindó la Institución para establecer la posibilidad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago logre su certificación en la materia. Felicitó al Intendente General por el excelente trabajo logístico efectuado.

g.- Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación: Se refirió a lo que le había informado don Fernando Recio, Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, sobre el estado de avance de la tramitación ante el Ministerio de Justicia de la solicitud de concesión de Personería Jurídica por parte del Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación, materia respecto de la cual aún no había pronunciamiento por parte del Ministerio de Justicia.

h.- Estado de salud del Gerente del Cuerpo: Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Superintendente, en el sentido que el Gerente del Cuerpo don Patricio Pérez continuaba con licencia médica y que su condición de salud no resultaba muy alentadora.

i.- Situación Centro de Mantención y Logística: Expresó que, tal como lo había señalado el Comandante, en el mes de enero la Institución se vio obligada a prescindir de los servicios del entonces Jefe del Centro de Mantención y Logística del Cuerpo, como consecuencia de faltas administrativas. Producto de aquello, se constituyó una Comisión integrada por 3 Oficiales Generales y presidida por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, con el objeto que se abocara a la revisión de los procesos administrativos de esa dependencia y propusiera las mejoras que sean del caso. Además, se dispuso que el Tesorero General efectuara una auditoría para establecer si lo que había ocurrido se había presentado antes. Se revisó el 50% de las facturas de proveedores correspondientes al período del ex empleado del Cuerpo y no se detectaron otras irregularidades, es decir, lo que se adquirió tuvo correcto destino. Por lo tanto, lo ocurrido fue un hecho puntual. Las propuestas que formuló la

Comisión ya estaban siendo evaluadas por el Comandante y por el Consejo de Oficiales Generales, muchas de las cuales ya las había detectado la Comandancia. Agregó, que lo sucedido se detectó gracias a los controles efectuados por la Comandancia.

j.- Colisión de la B-11: Informó que, el día de hoy, la familia de la persona que se encontraba hospitalizada como consecuencia del accidente en que se vio involucrada la B-11, recientemente, fue objeto de una nota periodística por parte de un canal de televisión y, hoy en la tarde, también fue entrevistado el Secretario General para referirse al tema. Aparentemente el reportaje no fue tan perjudicial para el Cuerpo.

El Secretario General informó que ahora las notas periodísticas no apuntaban al accidente mismo, sino al aspecto humano, es decir, lo que había significado para las familias de las víctimas, a pesar de la preocupación que había mantenido la Institución. Lamentablemente, la persona que aún permanecía hospitalizada se encontraba grave.

13°.- SALÓN DE SESIONES DEL DIRECTORIO.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt felicitó al Intendente General por los trabajos de remodelación de que fue objeto el Salón de Sesiones del Directorio.

14°.- COMISIÓN ESPECIAL 150° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que la Comisión Especial 150° Aniversario Institucional, se encontraba trabajando en el programa de actividades conmemorativas del referido Aniversario. Por esta razón, solicitaba que los Directores de las Compañías propusieran dos fechas alternativas de Sesiones, Ejercicios o Academias en las que pueda hacerse presente un integrante de la mencionada Comisión, con el objeto que se informe de las actividades consideradas y, al mismo tiempo, se conozcan las actividades contempladas por las Compañías para adherir a este Aniversario, para que no se topen entre ellas, porque se debía tener en cuenta de que se trataba del Aniversario Institucional y no de algunas de ellas. Se contactará a los Directores de las Compañías a través de la Secretaría General, con el objeto señalado. Por último, sugirió que las Compañías efectúen los ajustes presupuestarios que correspondan, para solventar la realización de las actividades.

15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA SOBRE FUNERALES DE MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA GRANJA-SAN RAMÓN-LA PINTANA.- El Director de la 5ª. Compañía se refirió a lo extenso que fueron los recientes funerales del Mártir del Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana. Sugirió, aún cuando reconoció que se trataba de algo que manejaba el Cuerpo de Bomberos doliente, que se estableciera un protocolo para las oportunidades en que nuestra Institución se haga representar por delegaciones porque, por

ejemplo, estimaba que había sido exagerado citar a 15 Voluntarios por Compañía, más aún si se consideraba que se produjo en un mes de vacaciones.

El Comandante señaló que estaba de acuerdo en que el tiempo que se utilizó en esa ceremonia fue desproporcionado, pero se trataba de situaciones que escapaban al control de nuestra Institución. Agregó, que fueron citados 15 Voluntarios por Compañía porque se consideró que el Cuerpo debía estar representado en forma adecuada, sobre todo por tratarse de los funerales de un Mártir de un Cuerpo de Bomberos. Comprendía la situación y felicitaba a los Capitanes de las Compañías por el esfuerzo efectuado en este sentido, que se vio recompensado con los agradecimientos y felicitaciones que recibió la Institución por su presentación.

16°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN.- El Vicesuperintendente manifestó que, hacía 31 años, en una fecha como la de hoy, se produjo el Incendio en la Torre Santa María, oportunidad en que el Voluntario Eduardo Rivas Melo perdió la vida.

El Superintendente manifestó que el Directorio adhería a este recuerdo.

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 22:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2012.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.